 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<b>ANEXO INSTRUCTIVO SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO, CERTIFICACIONES DE DEUDA Y DE RECIBOS DE PAGO</b>	Código: 208-SFIN-In-08	
		Versión 2	Pág. 1 de 6
		Vigente desde: 10/05/2019	

## 1. SOLICITUD

Los usuarios que tienen o hayan cancelado sus obligaciones, deberán realizar las respectivas solicitudes de paz y salvos, certificación de la deuda y de recibos de pago a través de la página de la Caja de la Vivienda Popular [www.cajaviviendapopular.gov.co.](http://www.cajaviviendapopular.gov.co), mediante el siguiente formulario:






Caja de la Vivienda Popular | Misión

**Ejecutar** las políticas de la Secretaría del Hábitat en los programas de **Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos**, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y sociales con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, **buscando incrementar el bienestar de sus habitantes, generando confianza en la ciudadanía, en la capacidad de ser mejores y vivir mejor.**

Alcaldía de Bogotá

Conozca nuestros programas misionales



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<b>ANEXO INSTRUCTIVO SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO, CERTIFICACIONES DE DEUDA Y DE RECIBOS DE PAGO</b>	Código: 208-SFIN-In-08	
		Versión 2	Pág. 2 de 6
		Vigente desde: 10/05/2019	

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR [CO] | <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=trámites-ante-la-caja-de-la-vivienda-popular#overlay-context=tr%25C3%25A1mites-ante-la-caja-de-la-vivienda-popular%3Fq%3Dtr%25C3%25A1mites-ante-la-caja-de-la-vivien...>



Inicio > Trámites ante la Caja de la Vivienda Popular

Trámites:



Tenga en cuenta que al momento de empezar a diligenciar la solicitud los campos marcados con \*asterisco\* son obligatorios

Solicite su trámite marcando una opción: \*

- Solicitud de Certificación de la Deuda\*
- Solicitud de Paz y Salvo\*
- Solicitud de Recibos de Pago\*

Adjudicatario Actual

Identificación \*

No. C.C.

Nombres y Apellidos \*

Adjudicatario Inicial

Identificación (Opcional)

No. C.C.

Nombres y Apellidos (Opcional)

Teléfono Fijo y/o Celular \*

No. C.C.

Indicar el medio de entrega \*


- Como Electrónico
- Lo Recoge Personalmente
- Como Certificado

## 1.1. SELECCIÓN DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE:

El usuario tendrá tres opciones:

1. Solicitud de Certificación de la Deuda
2. Solicitud de Paz y Salvo
3. Solicitud de Recibos de Pago

En este campo solamente se podrá solicitar uno de los servicios que se requiere. En caso que necesite otro servicio debe diligenciar otro formulario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	<b>ANEXO INSTRUCTIVO SOLICITUD Y  EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO,  CERTIFICACIONES DE DEUDA Y DE  RECIBOS DE PAGO</b>		Código: 208-SFIN-In-08
	Versión 2	Pág. 3 de 6	
	Vigente desde: 10/05/2019		

Tenga en cuenta que al momento de empezar a diligenciar la solicitud los campos marcados con \*asterisco\* son obligatorios

Solicite su trámite marcando una opción:

- Solicitud de Certificación de la Deuda\*  
 Solicitud de Paz y Salvo\*  
 Solicitud de Recibos de Pago\*

#### Adjudicatario Actual

Identificación \*

No. C.C

Nombres y Apellidos \*

#### Adjudicatario Inicial

Identificación (Opcional)

No. C.C

Nombres y Apellidos (Opcional)

Teléfono Fijo y/o Celular \*

Indicar el medio de entrega \*

- Correo Electrónico  
 Lo Recoge Personalmente  
 Correo Certificado


Enviar Solicitud

## 1.2. INFORMACION BÁSICA

Para el diligenciamiento de la información básica, el formulario cuenta con dos componentes:

- Adjudicatario Inicial:** Este componente cuenta con la información del número de cedula y los nombres y apellidos del usuario.
- Adjudicatario actual:** Este componente cuenta con la información del número de cedula y los nombres y apellidos del usuario. Estos campos son requeridos de manera obligatoria.
- Teléfono fijo y/o celular:** Este componente es de diligenciamiento obligatorio.

En los casos donde el adjudicatario actual sea el mismo del acto administrativo (Adjudicatario inicial) no es de obligatoriedad diligenciar los campos del numeral 1.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<b>ANEXO INSTRUCTIVO SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO, CERTIFICACIONES DE DEUDA Y DE RECIBOS DE PAGO</b>		Código: 208-SFIN-In-08
	Versión 2	Pág. 4 de 6	
	Vigente desde: 10/05/2019		

Tenga en cuenta que al momento de empezar a diligenciar la solicitud los campos marcados con \*asterisco\* son obligatorios

Solicite su trámite marcando una opción: \*

- Solicitud de Certificación de la Deuda\*
- Solicitud de Paz y Salvo\*
- Solicitud de Recibos de Pago\*

#### Adjudicatario Actual

Identificación \*

No. C.C

Nombres y Apellidos \*

#### Adjudicatario Inicial

Identificación (Opcional)

No. C.C

Nombres y Apellidos (Opcional)

Teléfono Fijo y/o Celular \*

Indicar el medio de entrega \*


- Correo Electrónico
- Lo Recoge Personalmente
- Correo Certificado

Enviar Solicitud

### 1.3. MEDIO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES:

El usuario tendrá tres opciones y solamente se podrá elegir uno de los servicios que se ofrecen.

1. Correo Electrónico
2. Lo recoge personalmente
3. Correo Certificado

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT</b> Caja de Vivienda Popular	<b>ANEXO INSTRUCTIVO SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO, CERTIFICACIONES DE DEUDA Y DE RECIBOS DE PAGO</b>		Código: 208-SFIN-In-08
	Versión 2	Pág. 5 de 6	
	Vigente desde: 10/05/2019		

Tenga en cuenta que al momento de empezar a diligenciar la solicitud los campos marcados con \*asterisco\* son obligatorios

Solicite su trámite marcando una opción: \*

- Solicitud de Certificación de la Deuda\*
- Solicitud de Paz y Salvo\*
- Solicitud de Recibos de Pago\*

#### Adjudicatario Actual

Identificación \*

No. C.C

Nombres y Apellidos \*

#### Adjudicatario Inicial

Identificación (Opcional)

No. C.C

Nombres y Apellidos (Opcional)

Teléfono Fijo y/o Celular \*

Indicar el medio de entrega \*

- Correo Electrónico
- Lo Recoge Personalmente
- Correo Certificado

Enviar Solicitud

Para los casos de solicitud por el numeral **1. "Correo Electrónico"** debe diligenciar los campos obligatorios que se desplegarán en el momento de seleccionar dicha opción de entrega de solicitud. Si eligen el numeral **2. "Lo recoge personalmente"** no tendrá que diligenciar ningún campo adicional, y el usuario deberá acercarse a la Subdirección Financiera, área de Cartera para la entrega del documento solicitado. En cuanto al numeral **3. "Correo Certificado"** deberá diligenciar de manera obligatoria los campos "Dirección, Barrio y Localidad.

#### Correo Electrónico

Indicar el medio de entrega \*

- Correo Electrónico
- Lo Recoge Personalmente
- Correo Certificado

Correo electrónico e-mail \*

Confirme su correo electrónico \*

Enviar Solicitud

#### Correo Certificado

Dirección \*

Barrio \*


Localidad \*

Teléfono Fijo y/o Celular \*

Indicar el medio de entrega \*

- Correo Electrónico\*
- Lo Recoge Personalmente
- Correo Certificado

Enviar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	<b>ANEXO INSTRUCTIVO SOLICITUD Y  EXPEDICIÓN DEL PAZ Y SALVO,  CERTIFICACIONES DE DEUDA Y DE  RECIBOS DE PAGO</b>	Código: 208-SFIN-In-08	
		Versión 2	Pág. 6 de 6
		Vigente desde: 10/05/2019	

Una vez diligenciados los campos, se oprime el botón “Enviar” y automáticamente finaliza el proceso de solicitud.



[Inicio](#) > [Webform confirmation](#) > [Trámites ante la Caja de la Vivienda Popular](#)

¡ Gracias por llenar este formulario !

"Su solicitud ha sido recibida satisfactoriamente"

El documento solicitado será enviado a través del medio indicado en los siguientes 10 (diez) días hábiles a partir de la solicitud

[Go back to the form](#)

#### Contacto Caja de la Vivienda Popular

Carrera 13 No 54-13 Bogotá – Colombia

Código Postal: 110231

Horario de atención al público:

Lunes a Viernes de 7:00 AM a 4:30 PM

PBX: (57-1) 3494550 - (57-1) 3494520

FAX:(57-1) 310 5583

#### Correos institucionales

- [Soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:Soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)
- [Comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:Comunicaciones@cajaviviendapopular.gov.co)
- [Correo Institucional](#)

#### Correo para notificaciones judiciales:

[notificacionesjudiciales@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cajaviviendapopular.gov.co)

Las solicitudes realizadas a través de la página serán direccionadas a la Subdirección Financiera de la Caja de la Vivienda Popular la cual, se contarán con **10 (diez)** días hábiles para la expedición de las solicitudes de paz y salvos, certificaciones de la deuda y recibos de pago.